

Die xxvii^{ta} Mensis Martij anno

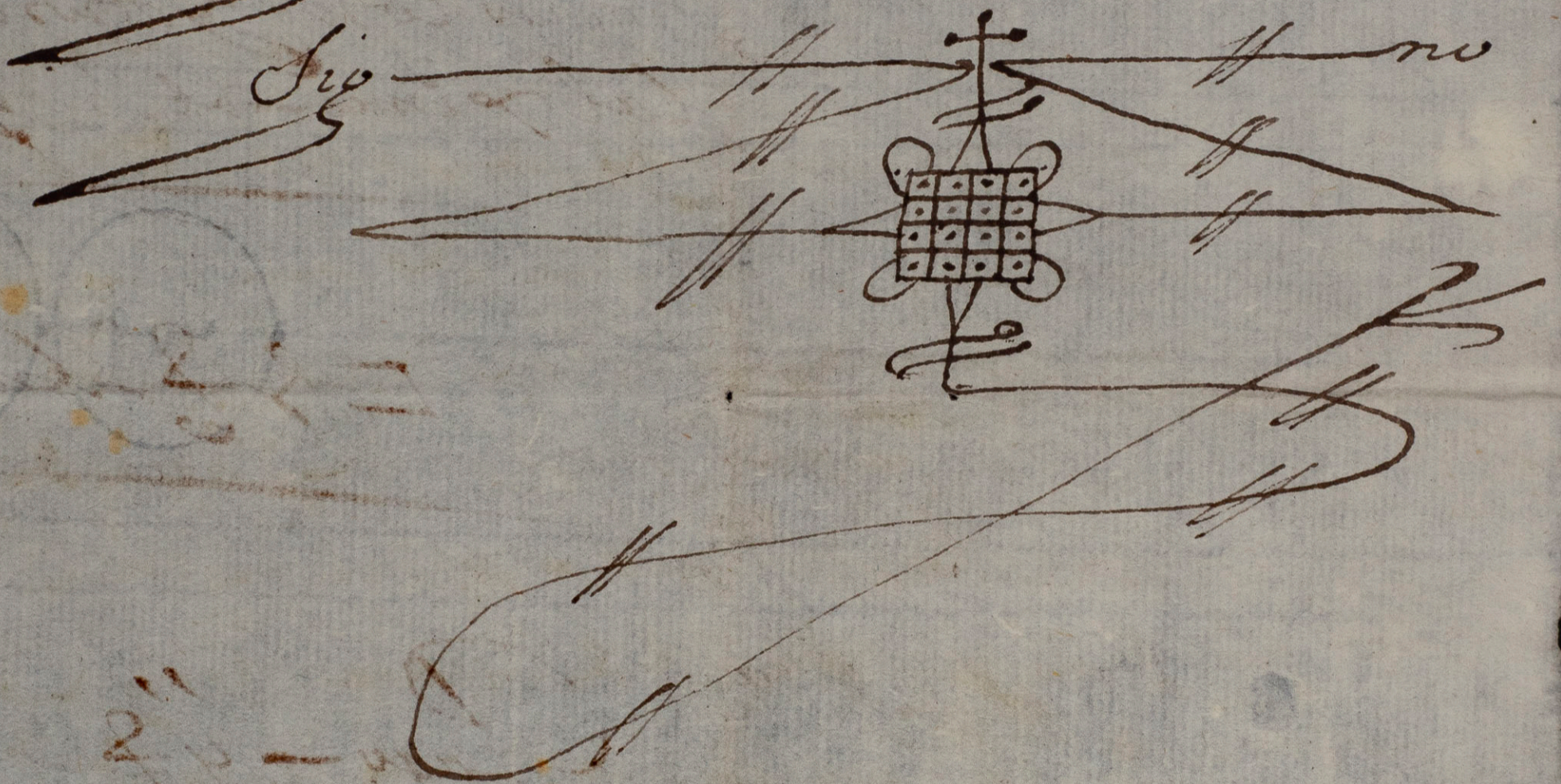
1600

Sepanquantos esta carta de pago
vieren y leyeren Comenzo Miguel
Perez Ciudadano vecino de lo pinto
Ciudad de Seg. de mi buen grado
y cierta ciencia Confesso y
verdad reconosco haver habido y
seido a todo mi voluntad y almen
te y de contado de Miguel Collal
va Joseph Lucio Domingo Lopez
Joan Barachina Fran. el vesbre
Miguel Granell y Joan Quilse
Tab. vecinos del lugar de la al
gimia de la vall de al monacis
auntes yo y de los suyos cien
libras moneda leales de plata y
son por la propiedad de un cambio
que aquellos tomaron de mi Theodor
gante segun conto de las prouas

Escritas por Joseph claudio Flaris
q.º n.º en veinte y un del mes
de abril del año MDLXX -
Y de todas las ferias discurridas
de Tho Cambio hasta el dia de
hoy Comprehendiendo quales quese
al balones y cautellas hechas por
mi a los Thos por la via de Tho con
bio Cancellonde y Leonard las
sobreschas Prouisas de cambio de
de la primera linea hasta la ul
tima etc. Y por ser esta la verdad
denuncio a toda ex.º ap.º con del
dicho no habido ni recebidgo y o
bargo lo presente ante el n.º y
destigo abajo escritos lo qual
fue hecha en la ciudad de Segor
del Reyno de Arago los sobre
Thos dias mes y año sendo me
sente por destigos acha Cosas Roque

Perez Ciudadano del Dto. Ar
tono Maso vecino y habitante
de la pnte Ciudad de Seg.

Asi = Pasó ante mi Bautista Ceser
por autoridad Real myo Y escribo
no publico del Reyno de vata
y en testimonio de verdad Dime



Apotea firmada por Mi-
guel Perez Ciudadano
deleg. de 1008 y pro-
piedad de ancombie
y de todas las ferias
de aquel discurrido por
taudra de hoy a favor
de Miguel Villalva de
mingo Lopez y otros de
tal y firme en Intus

□ 8 7 7 1/2

Pago - 4 7 1/2
